

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

36164 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, de referencia C-0421/2023, con destino a otros usos carácter privado, en el término municipal de Villaquilambre (León).*

Examinado el expediente incoado a instancia de D.^a MARÍA JOSEFA MATEOS BARRIENTOS (**7170**) y D. PABLO RÁBANO GARCÍA (**7667**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Villaquilambre (León), por un volumen máximo anual de 390 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,11 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,04 l/s, con destino a otros usos de carácter privado, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 2 de octubre de 2024, lo siguiente:

OTORGAR la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D.^a MARÍA JOSEFA MATEOS BARRIENTOS (**7170**) y D. PABLO RÁBANO GARCÍA (**7667**).

Tipo de uso: Otros usos de carácter privado (riego de 0,01 ha de huerto y 0,0745 ha de jardín).

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 390

Volumen máximo mensual (m³): 97,5

Caudal Máximo Instantáneo (l/s): 0,11

Caudal medio equivalente (l/s): 0,04

Procedencia de las aguas: Río Torío (masa de agua superficial 30400034-Río Torío 4)

Plazo por el que se otorga: 25 años desde el día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 3 de octubre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240044899-1